

76944

PROVEEDORA DE DATOS WORLDATACORP S.A.

AV. de los Membrillos N44-44 y de los Naranjos, Urbanización las Bromelias. Oficina PB, Teléf.:
3238941

QUITO-ECUADOR

Quito, 02 de enero del 2013

Señor

ROQUE MIGUEL DIEGO MENESES ESPINOSA

Presente.-

De nuestra consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de PROVEEDORA DE DATOS WORLDATACORP S.A., en sesión efectuada el día 02 de enero del 2013, acordó nombrarlo a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por un período estatutario de TRES (3), y corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial con los deberes y facultades que señalen en la ley y en los estatutos sociales.

Reemplazará al Presidente en caso de ausencia.

Esta compañía se constituyó con la denominación de PROVEEDORA DE DATOS WORLDATACORP S.A., por escritura pública otorgada el 20 de octubre del dos mil once ante el Dr. Sebastián Valdivieso Cueva Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 09 de noviembre del año dos mil once.

Mucho agradeceré al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo y por mi parte y en nombre de la compañía me complace por tan merecida designación.

Atentamente,

PROVEEDORA DE DATOS WORLDATACORP S.A.

Mba. Rafael Meneses Martínez

PRESIDENTE

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 8, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que se anexa, es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a

25 FEB. 2013

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO



RAZON: agradezco y en esta fecha acepto la designación de que he sido objeto, siendo mi nacionalidad ecuatoriana. Quito, 02 de enero del 2013.

Ing. Roque Miguel Diego Meneses Espinosa

CC: 1703846806

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° 983 del Registro de

Nombramientos Tomo N° 144

Quito, a 17 ENE 2013

REGISTRO MERCANTIL